ANÁLISIS PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

DESCIPCION TECNICA DE LA NECESIDAD:

ITEM	ARTÍCULO	UNIDAD	CANT
1.	**EVENTO DE SEMANA DE JUVENTUD ACTIVIDAD 1 LA MÁQUINA DEL TIEMPO-COLOR RUM**		
A.	Garantizar la Logística necesaria para el desarrollo de las actividades propuestas en la semana de la juventud y relacionadas con la actividad de la máquina del tiempo, y actividad de color rum, comprende: 20 libras de fécula de maíz. 20 bolsas de anilina en polvo comestible, 5 paquetes de bombas R9 de diferentes colores, 4 infladores de bombas manuales, 20 papeletas de Frutiño de diferentes colores, 2 resmas de papel color blanco por 500 unidades cada una, 2 canecas de 20 litros cada una, personal de apoyo para la realización de las actividades propuestas.	global	1
B	Garantizar la entrega a todo costo de Recipiente plástico de 10 litros, en resina transparente para almacenar recordatorios que tenga las siguientes medidas: 18 cm de alto, 11 cm de ancho,	unidad	3
C	Garantizar la entrega de refrigerios para los jóvenes participantes de la actividad de la máquina del tiempo, debe contener: un ponqué dulce de 55 gm un jugo en caja de 300 ml, empacado en bolsa de papel y entregado en el sitio que designe el supervisor.	unidad	80
D	Garantizar la entrega de refrigerio para el desarrollo de las actividades del color rum, que se realizara con la comunidad joven de la vereda cadillo, el refrigerio comprende: una gala dulce de 50 gm y un jugo en botella de 300 ml y una chocolatina de 20 gm	unidad	80
E	Garantizar a todo costo el transporte del personal de CMJ y funcionarios de la alcaldía que se desplazaran a la vereda para la realización de actividad de color rum en la vereda Cadillo, el transporte debe ser de ida y regreso	global	1
F	Garantizar a todo costo la entrega de anchetas para reconocimiento por participación en las diferentes actividades en la actividad de la máquina del tiempo y actividad de color rum a realizar en la semana de la juventud, comprende: **Anchetas navideñas de reconocimiento, que contenga: pan navideño, caja de galletas navideña por 12 unidades de 100 gms cada caja, jugo en caja de un litro, tarjeta con motivo de navidad, y frutas, envuelto en papel celofán y moño de cinta.**	unidad	13
G	Garantizar a todo costo la entrega de hidratación para el desarrollo de las diferentes actividades de la semana de la juventud, comprende: paca de agua por 30 unidades cada una	unidad	50

2	**EVENTO DE SEMANA DE JUVENTUD ACTIVIDAD 3 TARDE SOBRE RUEDAS Y PELÍCULA JUVENIL**		
A	Garantizar a todo costo la logística necesaria para la realización de las actividades de tarde sobre ruedas y película juvenil, esto comprende: 2 bafles de sonido, 4 tarros de espuma, un telón proyector, video beam, cables de conexión, extensiones eléctricas, bolsas de basura, y personas que se encargue de manejo del sonido. Ubicado en el sitio que designe el supervisor.	global	1
B	Garantizar a todo costo la entrega de anchetas para reconocimiento por participación en las diferentes actividades en la actividad de la máquina del tiempo y actividad de color rum a realizar en la semana de la juventud, comprende: **Anchetas navideñas de reconocimiento, que contenga: 10 paquetes de empaquetados de 36 gm, caja de galletas navideña por 12 unidades de 100 gms cada caja, jugo en caja de un litro, tarjeta con motivo de navidad, y frutas, envuelto en papel celofán y moño de cinta.**	unidad	9
C	Garantizar a todo costo la entrega de bolsas de crispetas azucaradas de 50 gm para las personas asistentes al evento de noche de cine juvenil, las crispetas deben ser entregadas en el sitio donde se va a proyectar la película.	Unidad	500
3	**EVENTO DE SEMANA DE JUVENTUD ACTIVIDAD 4 TORNEO DE LA FIFA-TALLER DE INTELIGENCIA ARTIFICAL**		
A	Garantizar a todo costo la logística necesaria para la realización de las actividades de torneo de la fifa y taller de inteligencia emocional, comprende: una consola PS4, 2 bafles de sonido, un telón proyector, video beam, cables de conexión, extensiones eléctricas, bolsas de basura, y personas que se encargue de manejo del sonido. Ubicado en el sitio que designe el supervisor.	global	1
B	Garantizar a todo costo la entrega de anchetas para reconocimiento por participación en las diferentes actividades en la actividad de la máquina del tiempo y actividad de color rum a realizar en la semana de la juventud, comprende: **Anchetas navideñas de reconocimiento, que contenga: pan navideño, caja de galletas navideña por 12 unidades de 100 gms cada caja, 10 frutas (manzanas, mandarinas, bananos, peras, tarjeta con motivo de navidad, y frutas, envuelto en papel celofán y moño de cinta.**	Unidad	5
C	Garantizar a todo costo la entrega de refrigerio para los jóvenes participantes del taller de inteligencia artificial, comprende: pastel con verduras y jugo en caja de 300 ml, empacado en bolsa de papel y entregado en el sitio designado por el supervisor.	Unidad	40
4	**EVENTO DE SEMANA DE JUVENTUD ACTIVIDAD 5 TARDE DE TERTULIA – RECREACIÓN Y DESAFIO JUVENIL**		
A	Garantizar a todo costo la logística necesaria para la realización de las actividades de tarde de tertulia y recreación y desafío juvenil, comprende: Consola de 12 entradas, sonido, teleras, luces, sonido, toldos, harina de trigo, paquetes de bombas, conos, tuvo de pvc de 1 metro, paquetes de vasos, aros, bolsa de pimpones, tripa de pollo, cabuya, balones, medias veladas, cartón paja, vinilos, melasa,, un telón proyector, video beam, cables de conexión, extensiones eléctricas, bolsas de basura, y personas que se encargue de manejo del sonido, actividad a realizarse en el parque lineal,	global	1

B	Garantizar a todo costo de la entrega de reconocimientos, para los jóvenes destacados por su participación en las diferentes actividades durante el año, comprende: recina forma de rombo, Reconocimiento, premios identidad joven, 18cm de alto por 11cm de ancho en resina transparente,	unidad	10
C	Garantizar la entrega de refrigerio para los jóvenes asistentes a la actividad de tarde de tertulia, comprende: sanduche de jamón, queso, cebolla, tomate, lechuga, salsas y jugo en caja de 300 ml, empacado en bolsa de papel y entregado en el lugar dispuesto por el supervisor.	unidad	40

En virtud del Decreto 1860 de 2021, en su Articulo 2.2.1.2.4.2.16. expone:

Articulo 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos **fomentaran** en los pliegos de condiciones o **documento equivalente** que los **contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad** y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

Parágrafo 1. Para los efectos previstos en el presente articulo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición físico, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las victimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el articulo 2.2. 1.2.4.2. 17 del presente Decreto. En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente.

Parágrafo 2. Para efectos de los Procesos de Contratación regidos por documentos tipo, con sujeción a la potestad prevista en este articulo, la Agencia Nacional de Contratación Publica - Colombia Compra Eficiente regulará el porcentaje de sujetos de especial protección constitucional que el contratista destinará al cumplimiento de las obligaciones, las condiciones para incorporarlos a la ejecución del contrato y las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de la obligación.

CONCLUSION

No se fomentará en la **invitación publica**, que los **contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que de hacerlo no sería garantizado las condiciones de calidad**.

GIOVANNY ARBEY CEBALLOS BETANCUR
Técnico Operativo de cultura de la
Dirección De Educación, Cultura y Deporte

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	NORA ALBA SUAREZ CALDERON -Contratista		18/12/2024
Revisó	GIOVANNY ARBEY CEBALLOS BETANCUR-Técnico Operativo de cultura de la Dirección De Educación, Cultura y Deporte		18/12/2024
Aprobó	GIOVANNY ARBEY CEBALLOS BETANCUR-Técnico Operativo de cultura de la Dirección De Educación, Cultura y Deporte		18/12/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			